



Casa de Valores Corporación Andina
CORPAVAL S.A. En Liquidación
RUC 0991250174001

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 30 de Abril del 2010

Señores

LIQUIDADOR Y ACCIONISTAS

CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A. EN LIQUIDACION

Ciudad

De mis consideraciones:

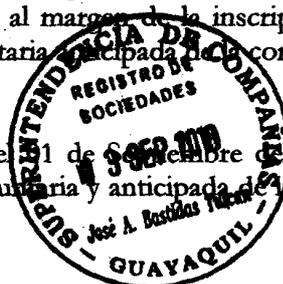
En mi calidad de Comisario de la Compañía **CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A. EN LIQUIDACION**, y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que impone la Ley de Compañías de conformidad con las disposiciones del Art. 321 del cuerpo legal antes indicado, y en concordancia con lo establecido en la Resolución N° 92-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992, cúpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2009 de la compañía, libros registrados y documentados relacionados con el numeral tercero del mismo artículo.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad, los cuales han sido preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados, en lo que estos no se contrapongan con las referidas normas contables de la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías con Resolución No. 03-G-IMV.0000659 del 30 de enero del 2003 resuelve APROBAR la disolución voluntaria anticipada de la compañía **CASA DE VALORES CORPACION ANDINA CORPAVAL S.A.** en los términos constantes en la escritura referida; la misma que se publicó por tres días consecutivos en uno de los diarios de mayor circulación de Guayaquil. La Superintendencia de Compañías dispone que el Registro de Mercado de Valores anote al margen de la inscripción como Casa de Valores, que ha procedido a la disolución voluntaria anticipada de la compañía.

La Junta General de Accionistas en sesión celebrada el 1 de Septiembre del 2004 y de acuerdo a lo estipulado en la escritura de disolución voluntaria y anticipada de la compañía;





Casa de Valores Corporación Andina
CORPAVAL S.A. En Liquidación
RUC 0991250174001

Guayaquil - Ecuador

decide nombrar al Sr. ISAAC ALDAS ALDAS para que desempeñe la función de LIQUIDADOR.

Todas estas aclaraciones hay que tenerlas presente ya que los Estados Financieros deben ser leídos tomando en cuenta estas circunstancias.

Cabe señalar que por encontrarse el Liquidación no se han efectuado transacciones al giro del negocio, sin embargo los resultados correspondiente al ejercicio económico del 2009 reflejan una utilidad, la misma que es originada por rendimientos de inversiones que la compañía mantiene en el sistema financiero.

Este informe de comisario está destinado para conocimiento de los Accionistas, Directorio y Administración de **CORPAVAL S.A.**, así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no debe ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



CPA. ADELA PONGUILLO ROJAS
COMISARIO





Casa de Valores Corporación Andina
CORPAVAL S.A. En Liquidación
RUC 0991250174001

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Septiembre 08 del 2010

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
At. A quien corresponda
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio e la presente tengo a bien comunicar a ustedes, que a la presente fecha el administrador y Representante Legal de la compañía CASA DE VALORES CORPORACION ANDINA CORPAVAL S.A. EN LIQUIDACION es:

NOMBRE	CARGO	No. CEDULA
ALDAS ALDAS ISAAC AMABLE	LIQUIDADOR	1802034387

Sin otro particular me despido de ustedes agradeciendo de antemano por su valiosa ayuda.

Atentamente,

ISAAC AMABLE ALDAS ALDAS
LIQUIDADOR

c/c archivo

